


## Renovación legislativa en América Latina: construcción de una nueva base de datos y análisis de su evolución temporal

*Legislative Turnover in Latin America: Introducing a New Dataset and Analyzing its Temporal Dynamics*

Karel KOUBA 

Universidad Carolina

República Checa

Michael WEISS 

Universidad Carolina

República Checa

**RESUMEN:** El artículo examina los patrones de renovación legislativa en América Latina. Este contribuye con la introducción de un extensa base de datos originales sobre las tasas de renovación en 204 elecciones entre 1985 y 2023, basado en listas codificadas manualmente de todas y todos los legisladores latinoamericanos elegidos desde 1985; describe los patrones nacionales y temporales de renovación en América Latina, y examina empíricamente la relación entre las tasas de renovación y las reglas institucionales temporales diseñadas para regular los horizontes temporales de las y los legisladores. Los datos revelan que las tasas de renovación en América Latina son extremadamente altas en promedio (alrededor del 70 %) en comparación con las democracias de otras regiones, aunque con una variación significativa. Los determinantes institucionales que rigen los horizontes temporales de los políticos están asociados con la renovación. Los límites de mandato, la presencia de elecciones escalonadas y la duración del mandato se asocian positivamente con tasas de renovación elevadas.

**PALABRAS CLAVE:** renovación legislativa; América Latina; élites parlamentarias; instituciones políticas; democracia.

**ABSTRACT:** The article examines the patterns of turnover of Latin American legislators. It contributes (by introducing a large original dataset of turnover rates in 204 elections between 1985 and 2023 based on manually coded lists of all Latin American legislators elected since 1985, by describing the cross-national and temporal patterns of turnover in Latin America, and by examining empirically the relationship between turnover rates and temporal institutional arrangements designed to regulate the time horizons of legislators. The data reveals that turnover rates in Latin America are extremely high on average (around 70 %) compared to democracies in other regions, although with significant variation. Institutional determinants governing time horizons of politicians are associated with turnover, with term limits, the presence of staggered elections and term length being positively associated with elevated turnover rates.

**KEYWORDS:** legislative turnover; Latin America; parliamentary elites; political institutions; democracy.

## I. INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

Tanto las tasas de renovación de las élites políticas muy bajas como las muy altas son problemáticas: las primeras por sus tendencias oligárquicas, las segundas por un déficit de responsabilidad, profesionalismo y estabilidad política. ¿Cómo ha evolucionado la renovación legislativa en América Latina a lo largo del tiempo y cómo se comparan en este aspecto los países entre sí y con otras democracias? ¿Acaso la configuración básica de las instituciones legislativas de la región ayuda a explicar la variación en las tasas de renovación legislativa? Sorprendentemente, si bien la renovación se ha convertido en una preocupación central en los estudios legislativos y los debates políticos en muchos países latinoamericanos, hasta la fecha no se han obtenido datos comparados sobre las tasas de renovación en la región ni se han realizado análisis de la renovación y sus determinantes en perspectiva comparada.

Este artículo contribuye (1) con la introducción de una gran base de datos original sobre las tasas de renovación en 204 elecciones entre 1985 y 2023, (2) describe los patrones transnacionales y temporales de renovación en América Latina y (3) examina empíricamente la relación entre las tasas de renovación y las reglas institucionales diseñadas para regular los horizontes temporales de las y los legisladores. Esto se desprende de una comprensión de la renovación como un proceso esencialmente temporal que implica una comparación de todos los cargos legislativos en dos elecciones consecutivas. Las democracias son gobiernos *pro tempore* y el límite temporal derivado de las elecciones regulares es uno de los principales argumentos a favor de la democracia (Linz, 1998). Por lo tanto, comprender cómo las características institucionales configuran esta temporalidad es fundamental.

En este trabajo se emplea la definición dominante de renovación legislativa, entendiéndola como la proporción (en porcentaje) de los miembros de una legislatura que cambia de una elección a la siguiente, considerando solo a las y los diputadas/os que asumieron el cargo a través de elecciones (Matland y Studlar, 2004; Heinsohn y Freitag, 2012; Golosov, 2017; Gouglas et al., 2018; Krupnikov y Shipan, 2020). Para explicar las tasas de renovación legislativa en América Latina, se sigue la mayor parte de los análisis compa-

---

<sup>1</sup> Este texto se reimprime con autorización de los autores y de la revista que lo publicó originalmente en inglés, en Kouba, Karel and Weiss, Michael. (2025). Legislative turnover in Latin America: Introducing a new dataset and analyzing its temporal dynamics. *Latin American Politics and Society*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/lap.2024.56>

La traducción al castellano fue realizada por Germán Beber y Alondra Servín Velázquez.

rados realizados en otras regiones, centrados principalmente en causas institucionales (Rosenthal, 1974; Moncrief et al., 2004; Manow, 2007; Heinsohn, 2014; Gouglas et al., 2018). Con base en estos estudios, se teorizan y examinan empíricamente las consecuencias de las reglas institucionales temporales sobre la renovación legislativa en América Latina.

Este artículo también contribuye al describir y poner a disposición una base de datos comparada original sobre las tasas de renovación en la región, que ahora están disponibles para todos los países donde es posible la reelección consecutiva de legisladores. Las tasas de renovación se calcularon a partir de listas codificadas manualmente de las y los legisladoras/es elegidos en las elecciones latinoamericanas desde 1980, comparando así las listas de cada par de elecciones consecutivas e identificando a las y los legisladores reelectos.

La frecuencia, intensidad y carácter de la renovación de las élites es una cuestión crucial de la teoría política, que sitúa los debates sobre la renovación en el centro de la distinción conceptual entre las formas de gobierno democráticas y republicanas. Con ello se favorece la máxima renovación, la democracia ateniense se organizaba, tanto en teoría como en la práctica, fundamentalmente en torno al principio de renovación en el cargo (Manin, 1997, p. 31). Esto se derivaba de una profunda desconfianza en el profesionalismo gubernamental, que constituye una fuente de poder injusta de la clase gobernante sobre quienes carecen de habilidades y conocimientos profesionales. “El principio cardinal de la democracia no era que el pueblo deba gobernar y ser gobernado, sino que cada ciudadano debe poder ocupar ambos cargos alternativamente” (Manin, 1997, p. 28). Por otro lado, la postura republicana sobre la renovación se ejemplifica mejor en *El Federalista*, una defensa de la Constitución estadounidense. James Madison advirtió los efectos perjudiciales de una rápida sucesión de nuevos miembros en las legislaturas, ya que esto implica un cambio permanente de opiniones y, por lo tanto, de políticas. Al abogar por medidas institucionales para mejorar la estabilidad personal, Madison argumentó que tal cambio recurrente de políticas es incompatible con la prudencia y con toda perspectiva de éxito (Madison, 2008 [1788], p. 307).

La investigación contemporánea refleja estas tensiones, considerando el profesionalismo de las legisladoras y los legisladores, la perspectiva a largo plazo en la formulación de políticas y la experiencia legislativa como valores positivos asociados con una baja renovación. Sin embargo, sugiere que una mayor renovación representa una renovación democrática positiva y mitiga las tendencias oligárquicas derivadas de lo que se ha denominado una “fosi-

lización” del parlamento (Shabad y Slomczynski, 2002). Los resultados de la formulación de políticas se ven afectados, ya que las altas tasas de renovación se han vinculado a una menor producción legislativa (Rogers, 2002) y a un mayor gasto en proyectos de capital por parte de las y los legisladoras/es, cuyo miedo a perder el cargo limita las políticas futuras, pero también socava el crecimiento económico a largo plazo (Uppal y Glazer, 2015). A su vez, la alta profesionalización en las legislaturas estatales de Estados Unidos se ha vinculado a una menor probabilidad de que los gobernadores veten los proyectos de ley (Ricknell, 2023), una menor participación de los burócratas en el proceso de elaboración de los proyectos de ley (Kroeger, 2022) y una mayor probabilidad de que las y los legisladores se postulen y ganen un cargo superior (McCrain y O’Connell, 2023).

Sin embargo, las tasas de renovación muy bajas también podrían indicar otro tipo de deficiencia democrática. Proteger a las y los legisladores en el poder de las derrotas electorales implica una pérdida de responsabilidad democrática, ya que las tasas de renovación muy bajas generan estructuras oligárquicas (Best et al., 2000, p. 185). En este sentido, la evidencia sugiere que la renovación legislativa altera las redes de *lobby*, ya que erosiona el valor de las relaciones con las y los legisladoras/es en el poder y, por lo tanto, reduce el cabildeo multicliente (Strickland y Crosson, 2023).<sup>2</sup> Además, las bajas tasas de renovación disminuyen la representación descriptiva de las mujeres, ya que la “incumbencia” consolida la ventaja masculina en las elecciones (Schwindt-Bayer, 2005).<sup>3</sup>

A pesar de las importantes consecuencias mencionadas, se sabe poco sobre los patrones de renovación legislativa en América Latina en términos comparados. Muchos de los hallazgos y modelos teóricos sobre la renovación legislativa y el debate más amplio sobre las carreras legislativas y la institucionalización se centran en el caso de los Estados Unidos, cuyo diseño institucional difiere considerablemente del de otras regiones (Morgenstern, 2004; Chasqueti, 2015). Sin embargo, las tasas de renovación legislativa en las legislaturas latinoamericanas han sido frecuentemente pasadas por alto, no sólo en la in-

<sup>2</sup> Strickland y Crosson (2023, p. 747) definen al cabildeo multicliente cuando una cabildera o un cabildero está autorizada o autorizado a representar dos o más intereses diferentes durante una misma sesión legislativa.

<sup>3</sup> Nota de la traducción: la incumbencia se refiere a la posición del *incumbent*, que en castellano se traduce como titular y se refiere a la persona que está en posesión de un cargo o puesto, especialmente un empleo público de relevancia, y que a menudo es el que se somete a la reelección o en el que está la persona en el momento de una elección.

investigación internacional, sino también en los debates sobre política regional (Morgenstern, 2004). Considerando la literatura centrada en Estados Unidos y Europa, el objetivo de este artículo es analizar cómo se comparan los países latinoamericanos entre sí y con otras democracias en términos de renovación legislativa.

El artículo llena este vacío de investigación, al ser el primer análisis comparativo de los determinantes de la renovación legislativa en América Latina. Esto contrasta marcadamente con varios análisis comparados sobre la renovación en países europeos (Matland y Studlar, 2004; Kuklys, 2013; Gouglas et al., 2018; Muyters y Maddens, 2023). La renovación legislativa en América Latina ha recibido considerable atención en estudios de caso de algunos países, en particular Bolivia (Centellas, 2013), Brasil (Samuels, 2000; Castro y Nunes, 2014), Chile (Siavelis, 2005; Bunker y Navia, 2015; González-Bustamante y Cisternas, 2016), Colombia (Duque Daza, 2011), México (Valencia Escamilla, 2022) y Uruguay (Chasquetti, 2000; Altman y Chasquetti, 2005), pero no se ha abordado sistemáticamente en otros. Los escasos análisis existentes no incluyen una evaluación cuantitativa de los determinantes de la renovación legislativa y se centran únicamente en pocos países seleccionados (Santos, 2006; Botero y Rennó, 2007).

La estructura del artículo es la siguiente. La primera sección presenta las bases de datos originales sobre la renovación legislativa en América Latina. La segunda sección ofrece una visión general descriptiva al comparar la renovación entre las cámaras alta y baja, así como entre países, e interpreta los desarrollos temporales más significativos dentro de cada país. La tercera sección plantea las consecuencias de los acuerdos institucionales temporales sobre la tasa de renovación. La siguiente sección evalúa estas hipótesis de manera empírica mediante una prueba cuantitativa. El artículo concluye con el análisis de las implicaciones teóricas y políticas de los principales hallazgos obtenidos en esta investigación.

## II. BASE DE DATOS DE RENOVACIÓN LEGISLATIVA EN AMÉRICA LATINA

Esta base de datos es original y contiene información sobre la renovación legislativa en 204 elecciones a las cámaras baja y alta en 17 países latinoamericanos (Kouba y Weiss, 2025). El conjunto abarca el periodo de 1985 a 2023 y está disponible públicamente. Los datos se recopilaron de fuentes electorales primarias disponibles de manera pública siempre que fue posible, recurrien-

do a fuentes secundarias sólo cuando estas no estaban disponibles. Todas las fuentes de los datos de renovación legislativa se listan en el Apéndice en línea (Kouba y Weiss, 2025). Dicho apéndice también enumera la cobertura temporal de los datos de renovación disponibles para cada país, así como las fuentes de los datos para todas las demás variables incluidas en el análisis.

Las elecciones para las que no se pudieron recopilar datos sobre la renovación legislativa se listan en el Apéndice en línea. Se incluyeron tanto a las Cámaras legislativas bicamerales como a las Cámaras en legislaturas unicamerales. Naturalmente, se excluyen todas las elecciones costarricenses debido a que sus legisladores tienen prohibida la reelección consecutiva. Lo mismo ocurre con las y los diputadas/os mexicanos antes de la reforma de 2014 y con las y los legisladoras/es ecuatorianos antes de la reforma de 1994, que revocó la prohibición constitucional de la reelección consecutiva. También se excluyeron las elecciones para las que no se dispone de datos sobre la renovación legislativa en fuentes oficiales o secundarias. El conjunto de datos final incluye todos los periodos legislativos de los países latinoamericanos desde 1985 (o el año respectivo para el que se consiguieron datos sobre la renovación legislativa).

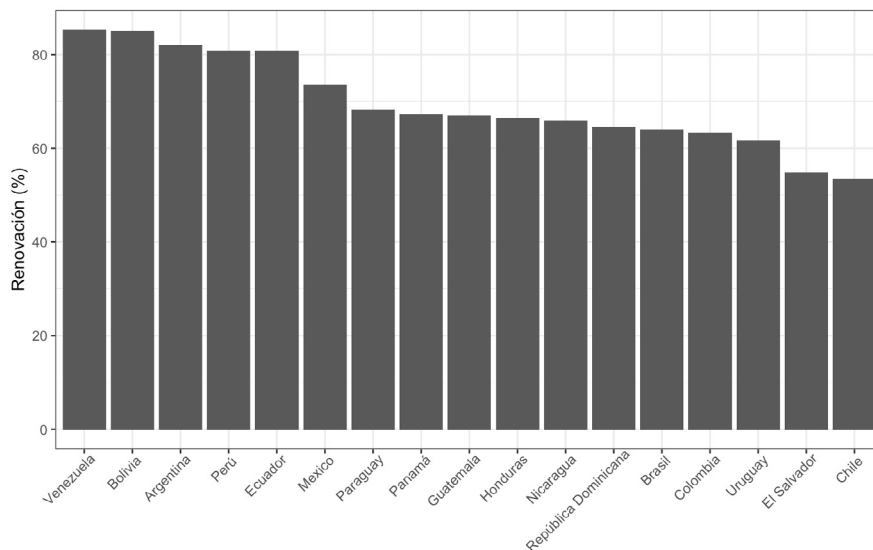
La renovación legislativa se calcula para cada Cámara como la proporción de parlamentarios/os de una legislatura, que fueron elegidos en la elección anterior para la misma Cámara. La medida resultante de la renovación (en porcentaje), divide el número de legisladores que no fueron reelegidos consecutivamente por el número total de escaños elegidos en la Cámara. Debido a esta decisión de codificación, no se cuenta a las y los legisladoras/es que cambiaron de Cámara siendo “titulares”. De manera similar, sólo las y los legisladoras/es cuyos mandatos legislativos están a punto de terminar en la elección se cuentan como “titulares” dentro de la base de datos. Además, si bien se reconoce la importancia de diferenciar aún más entre los parlamentarios en su primer mandato y los parlamentarios que regresan a su escaño, como lo describen François y Grossman (2015, p. 459), la falta de datos longitudinales para periodos anteriores en la mayoría de los países dificulta su aplicación en la región latinoamericana. Por lo tanto, se sigue a la gran parte de la literatura sobre renovación legislativa que no distingue entre parlamentarios en su primer mandato y los que regresan.

TABLA 1.  
ESTADÍSTICAS DESCRIPTIVAS DE LAS VARIABLES  
INCLUIDAS EN EL CONJUNTO DE DATOS

Variable	Promedio	Desv. est.	Min.	Max.
Renovación (%)	69.82	15.59	21.88	100
Duración del mandato (días)	1643.52	496.89	364	2927
Límites de mandato	0.10	0.30	0	1
Elecciones escalonadas	0.23	0.42	0	1
Esaños	115.90	102.21	18	513
Cambio de esaños (%)	2.31	10.54	-33.33	65.87
Bicameralismo	0.69	0.47	0	1

FUENTE: elaboración propia.

FIGURA 1.  
TASAS PROMEDIO DE RENOVACIÓN POR PAÍS, 1985–2023



FUENTE: elaboración propia.

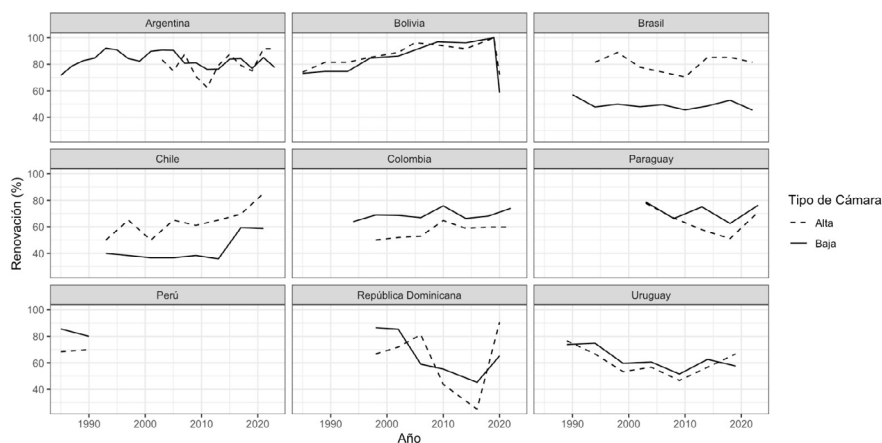
Aunque también existen otras medidas, como la tasa de renovación (González Bustamante y Cisternas, 2016) y la profesionalización de las cámaras (Levita y Márquez Romo, 2023), la de renovación legislativa es la más utilizada (por ejemplo, Samuels, 2000; Matland y Studlar, 2004; Gouglass et al., 2018). Además, el conjunto de datos también incluye información sobre el bicameralismo, la duración del mandato, los límites del mandato y las elecciones anticipadas (véase la tabla 1 para obtener una descripción completa de las variables incluidas en el conjunto de datos y sus estadísticas descriptivas).

Los datos sugieren que la tasa de renovación promedio en América Latina entre 1985 y 2023 es extremadamente alta: 69.8%. Enumerando la tasa de renovación promedio por país, incluidas ambas cámaras en legislaturas bicamerales: en la figura 1, Bolivia tiene la renovación más alta del 84.9%, seguida de cerca por otros países andinos, Venezuela, Ecuador y Perú. Junto con Argentina, estos cinco países presentan una renovación superior al 80%. En el otro lado del *continuum*, El Salvador y Chile tienen tasas de renovación cercanas al 50%, pero la mayoría de los países se sitúan en un punto intermedio.

Las tasas de renovación en América Latina también son mucho más altas en relación con Europa, donde una comparación reveló una renovación promedio del 41.3% entre 1990 y 2015 (Verzichelli, 2019). Considerando a las tasas de renovación superiores al 50% como “excesivas” (Shin y Jackson, 1979), la literatura existente señala el intervalo de entre el 20% y 40% como el rango óptimo adecuado para la “política normal” (Best et al., 2000, pp. 184-185; Crowther y Matonyte, 2007, p. 291; Kuklys, 2013, p. 30). Esta tasa representa “una vía intermedia de adaptación de la élite, asegurando una afluencia constante pero limitada de nuevos miembros de la élite y creando cierta flexibilidad con respecto a la adaptación de todo el sistema político a las nuevas necesidades y circunstancias cambiantes” (Best et al., 2000, p. 184).

La base de datos sugiere que la renovación en América Latina está asombrosamente lejos de estos límites, lo cual es cierto incluso al compararla con las democracias de Europa Central y Oriental (Kuklys, 2013; Verzichelli, 2019), Ghana (Agomor et al., 2023) y Corea del Sur (Kim y Park, 2017), donde las tasas de renovación legislativa están en promedio por debajo del 50%. Los únicos países para los cuales se pudieron identificar tasas de renovación (basándonos en investigaciones publicadas) comparables a las de América Latina son Indonesia (Buehler y Nataatmadja, 2019) y Nigeria (Fashagba y Nwankwor, 2020) con tasas de renovación del 66.7% y 72%, respectivamente.

FIGURA 2.  
 RENOVACIÓN EN LAS CÁMARAS ALTA Y BAJA EN  
 LEGISLATURAS BICAMERALES, 1985-2023



FUENTE: elaboración propia.

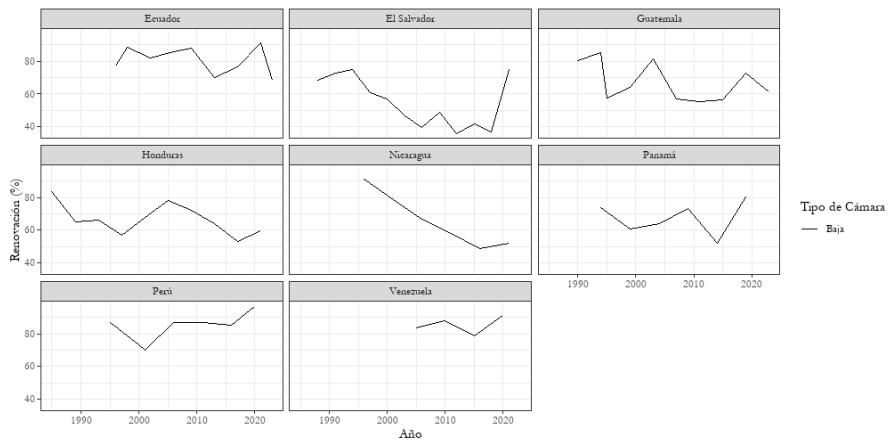
### III. DINÁMICA DE LA RENOVACIÓN LEGISLATIVA EN LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA

Si bien parte de la variación transnacional y temporal en las tasas de renovación probablemente se explique por determinantes institucionales y estructurales de lento movimiento, al examinar los gráficos de las figuras 2 y 3 se observan varias tendencias notables y cambios abruptos entre elecciones. Esta sección los describe e interpreta, centrándose en las preferencias electorales cambiantes, los eventos políticos específicos y las trayectorias democráticas. Las tasas de renovación en América Latina no solo son extremadamente altas en promedio, sino que también van en aumento, especialmente en países donde se mantuvieron comparativamente bajas hasta hace poco (véanse las figuras 2 y 3).

Los valores promedio más bajos en los dos países con la renovación promedio más baja (Chile y El Salvador), son producto de tasas de renovación muy bajas en elecciones anteriores (de la década de 1990 a la de 2010), pero la tendencia más reciente ha sido un aumento significativo en ambos países. El abandono del sistema electoral binominal en 2015 (Gamboa y Morales, 2016) y el consiguiente colapso del sistema de partidos tradicional en Chile,

así como el colapso del bipartidismo y el ascenso de un *outsider* político, Nayib Bukele, en El Salvador, han producido fuertes aumentos en la renovación legislativa. Esta aumentó del 35.8% en 2013 al 59.4% en 2017 en Chile y del 36.9% en 2018 al 75% en 2021 en El Salvador.

FIGURA 3.  
RENOVACIÓN EN LEGISLATURAS UNICAMERALES, 1985-2023



FUENTE: elaboración propia.

Las reglas informales también ayudan a explicar algunos de los patrones notables. La extrema renovación legislativa en Bolivia resulta desconcertante al principio. Aumentó gradualmente, desde niveles ya elevados en la década de 1990, hasta alcanzar el 100% en 2019, el valor más alto en la base de datos para todas las elecciones latinoamericanas. El aumento coincidió con el fortalecimiento electoral del Movimiento al Socialismo (MAS), que ha dominado la política boliviana desde 2005. Si bien las bajas tasas de reelección legislativa de la oposición se atribuyen a su fragmentación y a su baja continuidad organizativa, el MAS ha mantenido, en cambio, una fuerte identidad organizativa.

Sin embargo, como parte de sus mecanismos internos, la regla imperante de no reelección de sus legisladores se mantiene dentro del MAS, lo que impide la consolidación de oligarquías dentro de su bloque parlamentario (Anríta, 2018, p. 141). Si bien pueden optar a una sola reelección consecutiva, las y los legisladoras/es del MAS rara vez la buscan y, en cambio, dependen de las relaciones con la dirección del partido para su futuro profesional en otras funciones. La disminución de la renovación legislativa en 2020, se puede atribuir a que

las elecciones bolivianas de 2020 fueron una repetición de las de 2019, ya que muchos legisladores elegidos en las elecciones de 2019 se postularon y fueron elegidos nuevamente en 2020, lo que redujo la renovación sin infringir técnicamente los mecanismos internos del MAS.

Otro partido dominante de izquierda, el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) nicaragüense, ha seguido el patrón opuesto, al permitir y fomentar la reelección de sus legisladores. En marcado contraste con el MAS, el FSLN ha desarrollado una estructura organizativa verticalista. A diferencia de Evo Morales en el MAS, el líder del FSLN, Daniel Ortega (y su esposa Rosario Murillo), logró dominar el partido en un proceso que lo puso bajo su control total tras ser reelegido presidente en 2006 (Martí i Puig, 2016). La lealtad de las y los legisladoras/es del partido se ve recompensada por la nominación repetida recurrente, lo que, en el contexto de un régimen autoritario como el que vive Nicaragua, garantiza su reelección. Como resultado, la renovación legislativa ha experimentado descensos graduales y significativos en casi todas las elecciones desde 1990, alcanzando la segunda cifra más baja (después de Brasil) de todas las cámaras latinoamericanas en las últimas elecciones.

La tendencia a la baja en la renovación parlamentaria resulta de, y sigue de cerca, el proceso en curso de autocratización del país, que se aceleró tras la violenta represión de las protestas de la oposición por parte de Ortega en 2018 (Buben y Kouba, 2020). Esto contradice las predicciones teóricas de que las elecciones autoritarias estimulan la renovación parlamentaria porque los candidatos potenciales a menudo creen que tienen una posibilidad realista de ganar las elecciones en parlamentos débiles (Gandhi y Lust-Okar, 2009). Sin embargo, el segundo caso latinoamericano de autocratización dentro del conjunto de datos, Venezuela, es más coherente con esta lógica. Dado que la alta renovación legislativa fortalece el control del poder de los líderes autoritarios (Gandhi y Lust-Okar, 2009, p. 410), la muy alta —y creciente— renovación de Venezuela bajo los gobiernos de Chávez y Maduro probablemente esté asociada a este mecanismo.

Las tendencias en los países latinoamericanos revelan varios cambios abruptos en la renovación legislativa entre las elecciones, difíciles de explicar por determinantes sistemáticos con efectos lentos en las tasas de renovación o por cambios en las configuraciones institucionales. En cambio, eventos circunstanciales pueden dar lugar a tales saltos en el desarrollo. Esto se refiere, por ejemplo, al pronunciado aumento de las tasas de renovación en Panamá entre 2014 y 2019, del 50.7% al 80.3%, cuando solo 14 de los 51 legisladores que se postularon a la reelección resultaron electos en 2019. Una parte sus-

tancial de este aumento se atribuye a una exitosa campaña contra la reelección de legisladores, originada en un movimiento social que se movilizó contra los escándalos de corrupción que implicaron a varios legisladores (Uriegas, 2019). El eslogan de la campaña, que se difundió con éxito en redes sociales y se dirigió predominantemente a votantes jóvenes (*#NoALaReelección*), se convirtió en el *hashtag* más utilizado del país con 215,500 tuits en el periodo previo a las elecciones entre 2017 y 2019 (Brown Araúz y Acosta, 2022).

La interacción entre las reglas electorales y los cambios políticos repentinos probablemente también sea responsable de otros patrones notables en las tendencias de renovación. El mayor aumento interelectoral en la renovación en la base de datos se registró en el Senado de República Dominicana, desde un mínimo histórico del 21.9% en 2016 hasta el 90.6% en 2020. Curiosamente, esta es la única cámara latinoamericana que se elige exclusivamente mediante una regla de pluralidad en distritos uninominales. Los sistemas de pluralidad tienden a preservar la competencia duopolística de los partidos arraigados en América Latina, lo que reduce el acceso de posibles contendientes a los cargos electivos (McClintock, 2018). Sin embargo, si se produce la aparición contundente de nuevos partidos de oposición y un cambio en las preferencias del electorado, esto puede llevar a la derrota absoluta de los partidos gobernantes arraigados en los sistemas mayoritarios.

Los intereses de los partidos gobernantes están mejor protegidos bajo la representación proporcional, que históricamente ha sido su opción electoral estratégica en América Latina (Wills Otero, 2009). Las elecciones dominicanas de 2020 estuvieron marcadas por un tsunami electoral de este tipo, con la victoria del Partido Revolucionario Moderno (PRM), que rompió el bipartidismo anterior y eligió a su primer presidente, Luis Abinader. Si bien el partido duplicó su desempeño electoral en la cámara baja, elegida por representación proporcional, pasando de 42 diputados en 2016 a 90 en 2020 (de un total de 190), el consiguiente aumento en el Senado, elegida por mayoría relativa, fue aún más impresionante: de 2 a 18 senadores (de un total de 32) (Solano de Martínez, 2021). La desproporcionalidad de la regla de la mayoría relativa mantuvo al PRM subrepresentado en 2016, pero permitió su avance en 2020, provocando el colapso electoral de los partidos tradicionales y la elección de muchos nuevos senadores.

#### IV. HORIZONTES TEMPORALES Y RENOVACIÓN LEGISLATIVA

A pesar de presentar un promedio de tasa de renovación muy alta, algunas elecciones latinoamericanas han visto una renovación moderada de la élite. ¿Qué explica esta diversidad entre los países y periodos de América Latina? ¿La configuración básica de las instituciones legislativas latinoamericanas explica la variación intrarregional? Si bien un examen completo de todas las posibles causas de renovación sugeridas por la literatura existente no es posible dentro del alcance limitado de este artículo, el mismo se centra en las variables que probablemente moldeen directamente la temporalidad de la renovación. Teóricamente, la renovación se define como un proceso esencialmente temporal porque la dimensión temporal está incorporada en su conceptualización comparando si un solo legislador en la elección  $t$  ocupó el mismo cargo también en la elección  $t+1$ . Una de las características definitorias de la democracia es que es un gobierno *pro tempore*; el límite de tiempo derivado de las elecciones regulares es uno de los principales argumentos a favor de la democracia (Linz, 1998). Las democracias emplean diversos mecanismos institucionales que definen el horizonte temporal de sus representantes. Esta variación, a su vez, probablemente influya en la estabilidad y la renovación legislativa, ya que las diferentes reglas acortan o prolongan el horizonte temporal de políticos, votantes y partidos políticos. El trabajo se centra en tres de estas reglas temporales: la posibilidad de reelección, la duración de los mandatos y el carácter escalonado de las elecciones legislativas. En los tres casos, América Latina presenta una variación suficiente en su configuración institucional.

En primer lugar, los países latinoamericanos son casi únicos entre las democracias en imponer límites de mandato a los legisladores nacionales. Siete de los 18 países mantienen, o solían mantener, algún tipo de límite de mandato. A partir de 2024, las y los legisladoras/es no pueden ser reelegidos consecutivamente en Costa Rica, y esta prohibición se aplicó en México hasta 2014 y en Ecuador hasta 1994. Chile, Bolivia, Perú y Venezuela adoptaron límites de mandato menos restrictivos que solo permiten una o dos reelecciones consecutivas. Naturalmente, la base de datos excluye los casos en los que existía una prohibición de reelección consecutiva de legisladores (ya que, por definición, estos presentan una tasa de renovación del 100%). Esto excluyó todas las elecciones costarricenses, las elecciones mexicanas celebradas hasta la reforma del límite de mandato de 2014 y las elecciones ecuatorianas hasta 1994.

Sin embargo, los límites de mandato menos restrictivos, que permiten una o más reelecciones consecutivas de un titular, se mantienen en la base

de datos y se espera que ejerzan principalmente un efecto “mecánico” sobre la renovación al restringir el acceso a la reelección a algunos legisladores, pero no a todos. Por ejemplo, la adopción de límites de mandato en Chile en 2020 se aplicó en las elecciones de 2021, lo que implicó que 33 diputados, tras haber cumplido dos o más mandatos consecutivos, no pudieran presentarse a la reelección. No obstante, es probable que consideraciones estratégicas también influyan en la decisión de presentarse a las elecciones, ya que se ve afectada la posibilidad de conservar el cargo en el futuro, acortando así el horizonte temporal de las y los legisladoras/es (Moncrief et al., 2004). Para medir los límites de mandato se creó una variable, que indica si existían prohibiciones a la reelección no consecutiva (1), o si las y los legisladoras/es no enfrentaban restricciones a la reelección (0).

En segundo lugar, las investigaciones existentes han vinculado sistemáticamente los mandatos más largos con tasas de renovación más altas (Matland y Studlar, 2004; Manow, 2007). Se espera que impulsen la renovación por razones mecánicas, ya que un mayor tiempo de servicio aumenta la probabilidad de que las y los legisladoras/es abandonen sus cargos por diversas razones, como la exposición a escándalos políticos o causas naturales (Heinsohn, 2014). Sin embargo, es probable que los incentivos derivados de las presiones institucionales también contribuyan a una mayor renovación (Gouglas et al., 2018). Con elecciones menos frecuentes, a las y los legisladoras/es les resulta más difícil compaginar las tareas parlamentarias con las extraparlamentarias, lo que aumenta su probabilidad de dimitir voluntariamente (Heinsohn, 2014), a menudo renunciando prematuramente debido a otras oportunidades profesionales (Gouglas et al., 2018). La duración del mandato se mide en días transcurridos desde la última elección.

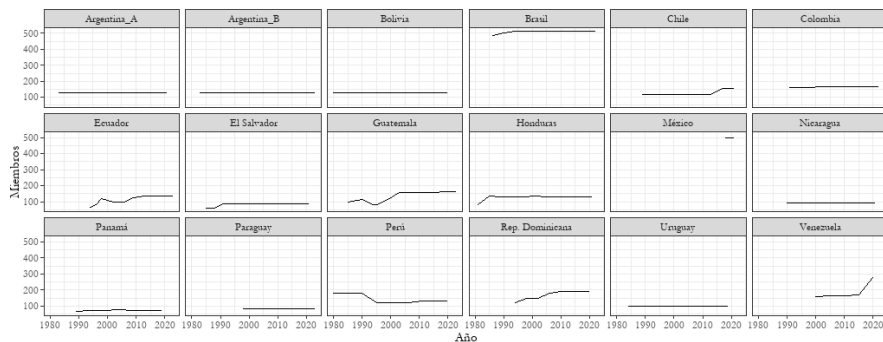
En tercer lugar, la renovación escalonada de los cuerpos legislativos, característica de las cámaras altas (aunque no limitada a ellas), suele considerarse conducente a una mayor estabilidad del personal (Llanos y Nolte, 2003, p. 61). Además, se considera un medio para mejorar los resultados de las políticas públicas, a la vez que disminuye la posibilidad de una revocación en el futuro cercano (Willumsen y Goetz, 2015, p. 1042). Sin embargo, la evidencia histórica de Estados Unidos sugiere que los mandatos escalonados se adoptaron para promover la renovación de legisladores (Wiris, 2015). Se consideraron un compromiso necesario para compensar la alta estabilidad de los largos mandatos individuales en legislaturas de larga duración.

A pesar de la escasa investigación sobre el tema en América Latina, la experiencia argentina (donde ambas cámaras han escalonado los mandatos),

sugiere que el escalonamiento de las elecciones influye fuertemente en el comportamiento de las y los legisladoras/es y sus cálculos con respecto a la nominación repetida y la reelección (Lucardi y Micozzi, 2021). En particular, cuando se combina con la variación en la concurrencia con las elecciones presidenciales, el escalonamiento produce diferentes tipos de legisladores. Si bien en las elecciones concurrentes suelen competir más políticos con experiencia ejecutiva previa, los políticos menos conocidos e inexpertos están sobrerrepresentados en las elecciones escalonadas no concurrentes (Lucardi y Micozzi, 2021). Si bien algunas perspectivas atribuyen estabilidad política y de personal a los órganos elegidos de forma escalonada, esta creencia popular ha sido cuestionada, sugiriendo en cambio que los mandatos escalonados conducen a la multiplicación de ciclos (Willumsen y Goetz, 2015). En gran medida, debido a que someten a las y los legisladoras/es a un modo de elección casi permanente, los mandatos escalonados aumentan el número de interrupciones asociadas con los ciclos legislativos (Willumsen y Goetz, 2015, p. 1044). La hipótesis de este trabajo es que este cortoplacismo también afecta las estrategias de nominación repetida y la reelección de los legisladores y sus partidos, fomentando la renovación legislativa.

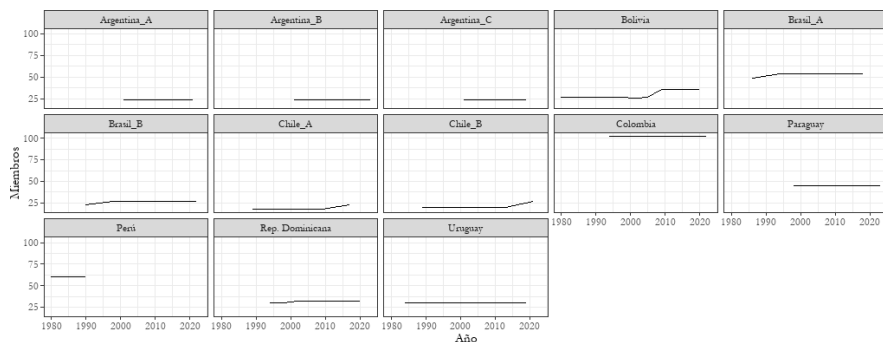
Los modelos controlan tres fuentes de diferencias contextuales que probablemente influyan en la renovación: el tamaño de cada Cámara, la variación en su tamaño y si el cuerpo legislativo forma parte de una estructura bicameral. El tamaño de la Cámara es una variable clave en lo que respecta a la representatividad política. Las cámaras legislativas latinoamericanas varían considerablemente en tamaño, como se muestra en las figuras 4 y 5 (debido a que algunas cámaras legislativas son escalonadas, se contabilizó su tamaño y sus cambios por separado para cada sección de las legislaturas escalonadas). En el debate sobre representatividad, no existe un consenso claro sobre el tamaño ideal de la Cámara, debiendo equilibrar la representación y la funcionalidad legislativa (Frederick, 2010, p. 6). De forma similar a los mecanismos que demuestran que el tamaño de la Cámara aumenta la proporcionalidad y ayuda a asegurar la representación de partidos más pequeños, mujeres y otros grupos subrepresentados (Kjaer y Elklit, 2014; Allen y Stoll, 2023), también se espera que un mayor tamaño de la Cámara aumente la renovación legislativa, ya que todos los partidos políticos podrán nominar a más candidatos que compitan por cargos públicos.

FIGURA 4.  
TAMAÑO DE LAS CÁMARAS BAJAS DE LOS PAÍSES LATINOAMERICANOS



FUENTE: elaboración propia.

FIGURA 5.  
TAMAÑO DE LAS CÁMARAS ALTAS DE LOS PAÍSES LATINOAMERICANOS



FUENTE: elaboración propia.

Los países latinoamericanos han cambiado frecuentemente el tamaño de sus legislaturas durante el periodo observado. Cambios similares se han vinculado a las tasas de renovación en una comparación de los parlamentos estatales alemanes (Heinsohn, 2014), y las legislaturas cantonales suizas (Heinsohn y Freitag, 2012). Dado que la adición de nuevos escaños garantiza la entrada de nuevos miembros que no son simplemente reemplazos de los titulares (Matthews, 1984) y que la reducción de los escaños significa que los “escaños

fáciles” para los candidatos aspirantes se vuelven más escasos, lo que beneficia a los titulares (Heinsohn y Freitag, 2012), se espera que el aumento en el tamaño de la Cámara conduzca a mayores tasas de renovación, mientras que su reducción la reduzca. Esta variable se operacionalizó como el cambio en el tamaño de la Cámara (número de legisladores), de un mandato a otro en puntos porcentuales.

Finalmente, la disposición de las y los legisladores a desarrollar carreras legislativas a largo plazo se ve influenciada tanto por su ambición política como por la disponibilidad de otros cargos. Cuando las y los legisladores muestran ambición por fuera de la arena legislativa, como en Brasil, los pesos pesados políticos abandonan la Cámara Baja para ocupar cargos con mayor rentabilidad política, dejando solo a las y los legisladoras/es más débiles para competir allí (Samuels, 2000). Estas salidas voluntarias impulsan la renovación del personal. En América Latina, la búsqueda evidente de cargos alternativos se centra en las segundas cámaras de los sistemas bicamerales. Por el contrario, las legislaturas unicamerales ofrecen menos oportunidades de acceso a cargos políticos alternativos, por lo que, en promedio, desarrollar una carrera legislativa allí resulta más atractivo. Una comparación transnacional en Europa ha respaldado esta relación, ya que el bicameralismo amplía las oportunidades de avance en la carrera política (Gouglas et al., 2018). La distinción entre legislaturas unicamerales y bicamerales se refleja en una variable ficticia.

TABLA 2.  
RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE REGRESIÓN MULTINIVEL

	<i>Modelo 1</i>	<i>Modelo 2</i>	<i>Modelo 3</i>	<i>Modelo 4</i>
Duración del Mandato (días)		0.011*** (0.003)		0.005* (0.002)
Límites de Mandato		12.377** (4.155)		10.747** (3.448)
Elección Escalonada				15.629** (4.913)
Escaños	-0.030 (0.024)	-0.037 (0.022)	-0.047*** (0.009)	-0.007 (0.012)
Cambio de Escaños (%)	0.187* (0.074)	0.227** (0.070)	0.219** (0.078)	0.201** (0.072)
Bicameralismo	0.199 (4.997)	0.212 (4.622)	-2.601 (4.262)	-6.008 (3.941)
Constante	72.741*** (4.727)	55.158*** (6.572)	75.962*** (3.703)	61.436*** (5.251)
Var (Países)	120.427** (46.379)	98.819* (38.724)	100.238* (40.838)	78.918* (31.197)
Var (Residual)	97.040*** (12.361)	86.755*** (11.062)	122.132*** (12.665)	105.175*** (10.867)
N (Individuos)	140	140	204	204
N (Países)	17	17	17	17
AIC	1089.14	1076.18	1609.24	1583.43
BIC	1106.79	1099.71	1629.15	1613.29

NOTA: \*p < 0.05; \*\*p < 0.01; \*\*\*p < 0.001.

FUENTE: elaboración propia.

## V. ANÁLISIS

Aprovechando la base de datos de renovación legislativa en América Latina, se utilizaron modelos de regresión lineal jerárquica para poner a prueba las hipótesis principales, dado que las elecciones observadas están anidadas dentro de los países. Debido a que las investigaciones existentes sobre la renovación legislativa hasta ahora se han centrado únicamente en las cámaras bajas, se presentan por separado ambos modelos, utilizando datos únicamente de las cámaras bajas así como modelos que combinan datos de las cámaras bajas y las cámaras altas. La tabla 2 presenta dos pares de modelos de regresión, siendo el primero de cada par sólo variables de control, y el segundo par incluyendo todas las variables estudiadas.

Los modelos para las cámaras bajas excluyen la variable para elecciones escalonadas, ya que estas sólo existen en Argentina. Su inclusión podría generar multicolinealidad, problemas con la variable de agrupación, que expli-

ca la variación entre países. El poder explicativo de los modelos es mucho peor cuando se incluyen las cámaras superiores, lo que sugiere que es necesario considerar las especificidades de ambas cámaras. El criterio de información de Akaike y los valores del criterio de información bayesiano son mucho más altos en los modelos de ambas cámaras, lo que sugiere que los modelos 1 y 2 se ajustan mejor a los datos que los modelos 3 y 4.

Los resultados revelan varios hallazgos importantes. En primer lugar, la relación sólida y positiva entre la duración del mandato y la renovación en los modelos proporciona evidencia a favor de la hipótesis de que los mandatos legislativos más largos fomentan la renovación. Cada año de duración del mandato aumenta la renovación en aproximadamente cuatro puntos porcentuales en el modelo de la Cámara Baja y 1.8 puntos en el modelo general. Este hallazgo se encuentra en gran medida en línea con investigaciones anteriores sobre cámaras bajas en Europa Occidental (Matland y Studlar, 2004; Heinsohn, 2014; Gouglass et al., 2018).

En segundo lugar, la presencia de límites “blandos” a la reelección permiten un cierto número de reelecciones consecutivas que aumenta sustancialmente la renovación legislativa, en aproximadamente 11 puntos porcentuales en el modelo principal. Bolivia y Ecuador se encuentran entre los países con las tasas de renovación más altas de la región y son, además, los únicos dos países con una larga experiencia en la aplicación de límites flexibles de mandato para la reelección legislativa. Chile, por otro lado, sólo experimentó límites flexibles de mandato en las elecciones de 2021, que fueron las elecciones con las tasas de renovación más altas y la segunda más alta para el Senado y la Cámara de Diputados durante toda la era pos-Pinochet, respectivamente. En tercer lugar, las elecciones escalonadas se asocian con una renovación elevada de aproximadamente 16 puntos porcentuales al controlar todas las demás variables institucionales.

En cuanto a las variables de control, no se encontró respaldo a la afirmación de que el bicameralismo y el tamaño de las legislaturas influyen en la renovación. Por otro lado, los resultados sugieren que los cambios en el tamaño son importantes. Un aumento de 1 punto porcentual en el tamaño de la Cámara se asocia con tasas de renovación más altas, de aproximadamente 0.2 puntos, lo que refuerza las conclusiones de investigaciones previas (Heinsohn y Freitag, 2012). Además, se concluye que otras variables institucionales, como el tamaño de la Cámara y el bicameralismo, no se relacionan significativamente con la renovación.

## VI. DISCUSIÓN Y CONCLUSIÓN

La renovación legislativa como medida de la circulación de la élite es un indicador importante de la calidad de la democracia (Gouglass y Maddens, 2018, pp. 638-639) y algunos trabajos incluso la denominan un “termómetro democrático” (Crowther y Matonyte, 2007). Como tal, es un factor importante que no se ha estudiado a profundidad en América Latina, especialmente a nivel agregado. El nuevo conjunto de datos comparativos disponible revela que las tasas de renovación en América Latina son extremadamente altas en comparación con las democracias de otras regiones. En promedio, cada legislatura ha incluido sólo alrededor del 30% de los miembros reelegidos de la legislatura anterior después de cada elección desde 1985. La cifra alcanza una renovación completa en algunos países. Si bien tasas de renovación extremas similares plantean un desafío a la estabilidad de cualquier democracia, podrían ser especialmente nefastas en los sistemas de partidos inestables y débiles que han llegado a caracterizar a muchos países latinoamericanos.

Esta inestabilidad y la falta de institucionalización de los partidos se han vinculado, a su vez, a un empeoramiento de los resultados democráticos, incluyendo, entre otros, el colapso del sistema de partidos, la destitución de un presidente en funciones y el ascenso de políticos inexpertos y poco versados en el funcionamiento de las instituciones democráticas (Dietz y Myers, 2007; Jones, 2011; Levitsky, 2018; Martínez, 2021). La relación entre la renovación y la institucionalización del sistema de partidos requiere mayor investigación. Si bien la renovación legislativa no suele considerarse un indicador de la institucionalización del sistema de partidos (Mainwaring Scully, 1995; Mainwaring, 2018), podría concebirse como una medida indirecta de la institucionalización del sistema. Cuando el electorado elige a recién llegados a cargos políticos, en lugar de a políticos de carrera, se desalienta a los partidos políticos.

Desde una perspectiva política, los hallazgos resaltan una paradoja con respecto a la tendencia general en América Latina a adoptar límites a los mandatos legislativos. En comparación con otras democracias con una renovación mucho menor, gran parte del excepcionalismo latinoamericano se atribuye a políticas deliberadas para aumentar artificialmente la renovación. A pesar de presentar una tasa de renovación extremadamente alta, América Latina es también, a nivel mundial, la región (casi) única donde se aplican los límites a los mandatos legislativos, cuyo funcionamiento naturalmente promueve aún más la renovación. Si bien ninguna democracia europea restringe

la reelección de sus legisladores, seis latinoamericanas sí lo hacen actualmente (Costa Rica, México, Ecuador, Bolivia, Perú y Chile).

Sin embargo, sólo Costa Rica prohíbe la reelección consecutiva, presentando la regla más estricta de límite de mandatos. Los límites a los mandatos legislativos se han convertido en un tema de intenso debate en varios países, más recientemente en Perú durante el debate de 2023 y 2024 sobre reformas constitucionales. No obstante, en ningún otro lugar esta paradoja es más evidente que en Chile, donde las tasas de renovación legislativa se han convertido en un argumento central en los recientes debates sobre la adopción de límites a los mandatos. En 2019 y 2020, sus legisladores debatieron y posteriormente aprobaron la limitación de mandatos. En el debate senatorial previo a la aprobación de la reforma, la “renovación” de las élites políticas fue mencionada 46 veces por los senadores (Senado, 2020).

Paradójicamente, la renovación legislativa chilena aumentó notablemente tras el cambio del sistema binominal en 2015 (Gamboa y Morales, 2016), hecho reconocido por muchos senadores chilenos durante el debate sobre los límites de mandato (Senado, 2020). Los límites de mandato se aprobaron posteriormente a pesar del aparente aumento significativo de la renovación legislativa bajo el nuevo sistema electoral (de alrededor del 40% hasta 2013 a casi el 60% inmediatamente después de la reforma). Por lo tanto, las tasas de renovación proporcionan una guía importante para la decisión de instituir límites de mandato legislativo. Si bien es necesario considerar muchos otros criterios en dicho debate, la experiencia latinoamericana sugiere algunos efectos adversos de esta política. En el caso de Ecuador, por ejemplo, la adopción de límites de mandato (entre 1978 y 1994) afectó negativamente a su sistema de partidos porque la necesidad de buscar constantemente nuevos candidatos en elecciones frecuentes presionó a los partidos a buscar candidaturas adecuadas fuera de sus estructuras formales, muchos de los cuales eran caudillos locales con poca lealtad y disciplina partidaria (Pachano, 2008, p. 187). La renovación absoluta contribuyó a la decadencia de los partidos, a la inestabilidad del sistema de partidos y a la improvisación política.

El artículo también encuentra una importante variación en América Latina, con algunas elecciones con niveles moderados de renovación. Las fuerzas institucionales explican gran parte de esta variación, ya que los límites de mandato, la duración del mandato, la presencia de elecciones escalonadas y los cambios en el tamaño de la legislatura se asocian positivamente con tasas elevadas de renovación. Otras fuentes institucionales de renovación que se han teorizado y que se han comprobado en comparaciones europeas ofrecen menos influen-

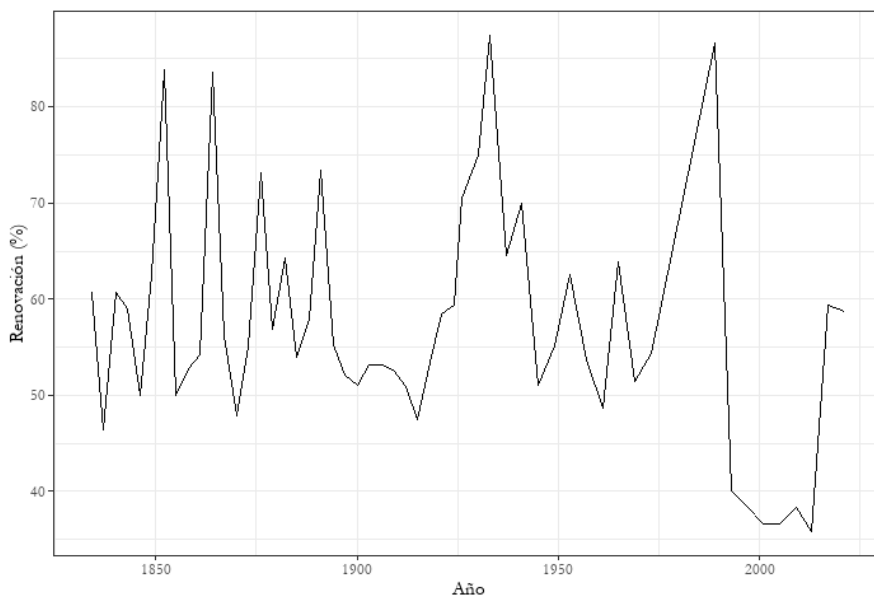
cia explicativa en América Latina. Este es el caso del tamaño de las cámaras y el bicameralismo, lo que pone de relieve las particularidades de la región. Por lo tanto, esta experiencia latinoamericana contribuye sustancialmente a las teorías de renovación.

Las investigaciones futuras deberían explorar determinantes adicionales de la renovación legislativa en América Latina que no se pudieron examinar dentro del alcance limitado de este artículo. No sólo los determinantes institucionales (como las características de los sistemas electorales), sino también los determinantes derivados del proceso político (especialmente la influencia de las variables de los partidos políticos), podrían brindar información para comprender las fuentes de la extremadamente alta renovación legislativa en América Latina. Si bien dialogar con la literatura que ha teorizado sobre la renovación legislativa en países europeos es una manera de desarrollar aún más esta agenda de investigación, es probable que las causas específicas del contexto latinoamericano también desempeñen un papel clave, dada la renovación general comparativamente alta de la región. Teorizar y probar condiciones adicionales es un desafío importante para la investigación comparada. Además, el conjunto de datos sobre la renovación legislativa en América Latina podría utilizar la renovación como una variable independiente, lo que podría explicar los resultados del proceso político. Esta es otra vía fructífera para futuras investigaciones.

Si bien las causas institucionales identificadas en este análisis explican en gran medida las diferencias dentro y entre los países latinoamericanos, no explican plenamente las razones por las que la renovación legislativa en América Latina es tan extrema en comparación con otras democracias emergentes, por no mencionar las consolidadas. Si bien la renovación legislativa en América Latina se distingue por su configuración política específica, las altas tasas de renovación también deberían manifestarse en periodos anteriores. Desafortunadamente, los datos históricos sobre la renovación legislativa en América Latina son escasos para corroborar esta sugerencia (lo que sugiere otra línea de investigación fructífera). Gracias a la recopilación de datos previa, solo pudimos identificar un país, Chile, con la renovación calculada para todas sus elecciones legislativas. Al reconstruir la evolución histórica de la renovación legislativa entre 1834 y 1924 (Obando Camino, 2017) y entre 1924 y 1973 (Navia, 2000), y al rastrear la renovación desde la perspectiva de la larga duración (véase la figura 6), la tasa de renovación promedio entre 1834 y las últimas elecciones democráticas de 1973 fue del 59.1 %.

Las seis elecciones celebradas bajo el sistema binominal entre 1989 y 2013 tuvieron una tasa de tan solo el 37.5%, lo que convirtió a Chile (junto con El Salvador), en los países con la menor renovación de votos de América Latina entre las democracias de la tercera ola. El funcionamiento del sistema electoral binominal pos-Pinochet, en particular, consolidó la posición de los gobernantes, quienes pudieron mantener sus escaños incluso ante caídas sustanciales del apoyo electoral (Siavelis, 2005). Tras abandonar las elecciones binominales, las tasas de renovación se dispararon al 59.4% en 2017 y al 58.7% en 2021. Visto desde esta perspectiva, el periodo 1989 a 2013 puede verse mejor como una desviación anormal de las tendencias históricas y los patrones regionales, y el dramático aumento posbinominal de las tasas de renovación en Chile parece más bien un regreso a la vieja normalidad.

FIGURA 6.  
RENOVACIÓN EN EL CONGRESO CHILENO, 1834-2021



FUENTE: tasas de renovación 1834-1924 (Obando Camino, 2017), 1924-73 (Navia, 2000), pos-1989 (autores).

Desentrañar por completo la especificidad de América Latina en la renovación de la élite legislativa es una tarea que se retomará en futuras inves-

tigaciones, pero se puede argumentar que la extrema renovación de la región forma parte de un fuerte sentimiento *anti-incumbent* que se percibe en todo el continente, quizá más intenso que en otras regiones. Entre las expresiones de este torbellino *anti-incumbent* se incluyen las movilizaciones sociales del ¡Que se vayan todos! (Dinerstein, 2003), campañas como #NoALaReelección para emitir voto por los no *incumbents* (Brown Araúz y Acosta, 2022), reglas internas de los partidos para limitar la reelección legislativa (Anria, 2018), la inusual popularidad de los límites de mandato y su establecimiento en todos los niveles de gobierno, desde alcaldes (Kouba y Došek, 2023), hasta gobernadores (Lucardi y Almaraz, 2017) y presidentes (Corrales, 2016), la frecuente elección de *outsiders* políticos (Carreras, 2012), así como el aumento de la volatilidad extrasistema impulsada por el surgimiento continuo de nuevos partidos y el colapso de los establecidos (Lupu, 2014).

Si bien el sentimiento *anti-incumbent* también forma parte de los movimientos populistas en toda Europa, emanando de su núcleo ideacional *anti-establishment* y la crítica discursiva a las élites corruptas (Mudde, 2019, p. 32; Taggart, 2019, p. 254-55), su variante latinoamericana está aún más arraigada en las sociedades e imaginarios culturales de la región, y tiene una historia más larga. Después de todo, el llamado de Madero a poner fin a la reelección presidencial que desencadenó la Revolución mexicana, se produjo mucho antes de que a la mayoría de los europeos se les permitiera elegir a sus propios jefes de Estado. Las expresiones institucionales y políticas de las actitudes *anti-incumbent*, incluyendo la extrema renovación legislativa, son resultado de una larga experiencia acumulada con la forma republicana de gobierno y su relación dialéctica entre los males reales y percibidos de una larga permanencia en el poder —expresados en el continuismo y el caudillismo latinoamericanos— y las respuestas democráticas a esta. Podrían anticipar desarrollos en otros lugares.

## VI. REFERENCIAS

- Agomor, Kingsley S., Banini, Daniel Kofi, y Langnel, Zechariah. (2023). Legislative Electoral Incumbent Defeats: Cues from Ghana. *The Journal of Legislative Studies*, 1-20. <https://doi.org/10.1080/13572334.2023.2226416>
- Allen, Geoff, y Stoll, Heather. (2023). A number most convenient? The representational consequences of legislative size. *Electoral Studies*, (82), 102594. <https://doi.org/10.1016/j.electstud.2023.102594>

- Altman, David, y Chasquetti, Daniel. (2005). Re-election and political career paths in the Uruguayan Congress, 1985–99. *The Journal of Legislative Studies*, 11(2), 235-253. <https://doi.org/10.1080/13572330500158656>
- Anria, Santiago. (2018). *When Movements Become Parties: The Bolivian MAS in Comparative Perspective*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/9781108551755>
- Best, Heinrich, Hausmann, Christopher, y Schmitt, Karl. (2000). Challenges, Failures and final success: The winding path of German Parliamentary Leadership groups toward a structurally integrated elite 1848–1999. En Best, Heinrich y Cotta, Maurizio (Eds.), *Parliamentary Representatives in Europe, 1848–2000: Legislative Recruitment and Careers in Eleven European Countries*. Oxford University Press, 138-195. <https://doi.org/10.1093/oso/9780198297932.003.0005>
- Botero, Felipe y Rennó, Lucio R. (2007). Career Choice and Legislative Reelection: Evidence from Brazil and Colombia. *Brazilian Political Science Review*, 1(1), 102-124. <https://doi.org/10.1590/1981-3825200700010005>
- Brown Araúz, Harry y Acosta, Marina. (2022). La comunidad virtual y su actor político: el hashtag #NoALaReeleccion en las elecciones panameñas de 2019. *Sociología y Tecnociencia*, 12(1), 187-215. <https://doi.org/10.24197/st.1.2022.187-215>
- Buben, Radek y Kouba, Karel. (2020). Nicaragua in 2019: The Surprising Resilience of Authoritarianism in the Aftermath of Regime Crisis. *Revista de Ciencia Política*, 40(2), 431-455. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2020005000114>
- Buehler, Michael y Nataatmadja, Ronnie. (2019). A research agenda for studying legislative incumbent turnover in new democracies, using indonesia as a case study. *South East Asia Research*, 27(3), 203-224. <https://doi.org/10.1080/0967828X.2019.1642027>
- Bunker, Kenneth y Navia, Patricio. (2015). Incumbency advantage and tenure length in the chilean chamber of deputies, 1989–2009. *Revista de Ciencia Política*, 35(2), 251-71. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2015000200001>
- Carreras, Miguel. (2012). The rise of outsiders in latin america, 1980–2010: an institutionalist perspective. *Comparative Political Studies*, 45(12), 1451-1482. <https://doi.org/10.1177/0010414012445753>
- Castro, Monica Mata Machado de y Nunes, Felipe. (2014). Candidatos corruptos são punidos? Accountability na eleição brasileira de 2006. *Opinião Pública*, 20(1), 26-48. <https://doi.org/10.1590/S0104-62762014000100002>

- Centellas, Miguel. (2013). Legislative Turnover and Institutional Reforms: Evidence from the Bolivian Case [Ponencia]. 2013 Annual Meeting of the American Political Science Association, Chicago, 27 de agosto - 1 de septiembre de 2013. <http://dx.doi.org/10.13140/2.1.3901.4082>
- Chasquetti, Daniel. (2000). *La renovación del parlamento: 1985–1999. Documentos de Trabajo FCS-ICP 22*. Anthropos Editorial. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/34881>
- Chasquetti, Daniel. (2015). Retornar a las reglas. El efecto de las instituciones: partidos y parlamentos en Brasil, Chile y Uruguay, en Torcal, Mariano (Ed.), *Sistemas de partidos en América Latina: causas y consecuencias de su equilibrio inestable*. Anthropos Editorial, 89-102. <https://doi.org/10.18504/pl2550-019-2017>
- Corrales, Javier. (2016). Can Anyone Stop the President? Power Asymmetries and Term Limits in Latin America, 1984–2016. *Latin American Politics and Society*, 58(2), 3-25. <https://doi.org/10.1111/j.1548-2456.2016.00308.x>
- Crowther, William E., y Matonyte, Irmina. (2007). Parliamentary Elites as a Democratic Thermometer: Estonia, Lithuania and Moldova Compared. *Communist and Post-Communist Studies*, 40(3), 281-299. <https://doi.org/10.1016/j.postcomstud.2007.06.006>
- Dietz, Henry A., y Myers, David J. (2007). From Thaw to Deluge: Party System Collapse in Venezuela and Peru. *Latin American Politics and Society*, 49(2), 59-86. <https://doi.org/10.1111/j.1548-2456.2007.tb00407.x>
- Dinerstein, Ana C. (2003). ¡Que se vayan todos! Popular Insurrection and the Asambleas barriales in Argentina. *Bulletin of Latin American Research*, 22(2), 187-200. <https://doi.org/10.1111/1470-9856.00072>
- Duque Daza, Javier. (2011). El Congreso de la República en Colombia: estabilidad y renovación en las elecciones de 2010. *Colombia Internacional*, (74), 119-151. <https://journals.openedition.org/colombiaint/15860>
- Fashagba, Joseph Yinka, y Nwankwor, Chiedo. (2020). Legislative Turnover in a New Democracy: An Insight from The Nigerian National Assembly (1999–2019). *Studia Politica. Romanian Political Science Review*, 20(4), 549-568. <https://doi.org/10.1017/lap.2024.56>
- François, Abel, y Grossman, Emiliano. (2015). How to Define Legislative Turnover? The Incidence of Measures of Renewal and Levels of Analysis. *The Journal of Legislative Studies*, 21(4), 457-475. <https://doi.org/10.1080/13572334.2015.1082311>
- Frederick, Brian. (2010). *Congressional Representation and Constituents: The Case for Increasing the U.S. House of Representatives*. Routledge.

- Gamboa, Ricardo, y Morales, Mauricio. (2016). Chile's 2015 Electoral Reform: Changing the Rules of the Game. *Latin American Politics and Society*, 58(4), 126-144. <https://doi.org/10.1111/laps.12005>
- Gandhi, Jennifer, y Lust-Okar, Ellen. (2009). Elections under Authoritarianism. *Annual Review of Political Science*, 12, 403-22. <https://doi.org/10.1146/annurev.polisci.11.060106.095434>
- Goloso, Grigori V. (2017). Legislative turnover and executive control in Russia's Regions 2003–2014. *Europe-Asia Studies*, 69(4), 553-570. <https://doi.org/10.1080/09668136.2017.1337871>
- González-Bustamante, Bastián y Cisternas, Carla. (2016). Élités políticas en el poder legislativo chileno: la Cámara de Diputados 1990–2014. *Política. Revista de Ciencia Política*, 54(1), 19-52. <https://doi.org/10.5354/0719-5338.2016.42691>
- Gougkas, Athanassios, Maddens, Bart, y Brans, Marleen. (2018). Determinants of Legislative Turnover in Western Europe, 1945–2015. *European Journal of Political Research*, 57(3), 637-661. <https://doi.org/10.1111/1475-6765.12246>
- Heinsohn, Till. (2014). Institutional Determinants of Legislative Turnover in the German State Parliaments: 1947–2012. *The Journal of Legislative Studies*, 20(4), 473-494. <https://doi.org/10.1080/13572334.2014.939433>
- Heinsohn, Till, y Freitag, Markus. (2012). Institutional foundations of legislative turnover: a comparative analysis of the swiss cantons. *Swiss Political Science Review*, 18(3), 352-370. <https://doi.org/10.1111/j.1662-6370.2012.02078.x>
- Jones, Mark P. (2011). Weakly institutionalized party systems and presidential democracy: Evidence from Guatemala. *International Area Studies Review*, 14(4), 3-30. <https://doi.org/10.1177/223386591101400402>
- Kim, Junseok, y Park, Kyungmee. (2017). Prior Margins of Victory and Legislative Careers: Competing Risks Regression Analysis in South Korean National Assembly, 1988–2015. *Korea Observer*, 48(4), 669-699. <https://scholar.kyobobook.co.kr/article/detail/4010026082605>
- Kjaer, Ulrik y Elklit, Jørgen. (2014). The Impact of Assembly Size on Representativeness. *The Journal of Legislative Studies*, 20(2), 156-173. <https://doi.org/10.1080/13572334.2013.846550>
- Kouba, Karel, y Došek, Tomáš. (2023). Democratizing Urban Governance through Mayoral Term Limits: Quasi-experimental Evidence from a Reform in Chilean Municipalities. *Cities*, (140), 104446. <https://doi.org/10.1016/j.cities.2023.104446>

- Kouba, Karel, y Weiss, Michael. (2025). Replication Data for: Legislative turnover in Latin America: introducing a new dataset and analyzing its temporal dynamics, Harvard Dataverse, V1. <https://doi.org/10.7910/DVN/N2GX9W>
- Kroeger, Mary A. (2022). Bureaucrats as Lawmakers. *Legislative Studies Quarterly*, 47(1), 257-289. <https://doi.org/10.1111/lsq.12423>
- Krupnikov, Yanna, y Shipan, Charles R. (2020). Voter Uncertainty, Political Institutions, and Legislative Turnover. *Political Science Research and Methods*, 8(1), 14-29. <https://doi.org/10.1017/psrm.2018.32>
- Kuklys, Mindaugas. (2013). Legislative turnover in the baltics after 1990: Why is it so high and what are its implications? *Baltic Journal of Political Science*, 2, 29-48. <https://doi.org/10.15388/BJPS.2013.2.2816>
- Levita, Gabriel, y Márquez Romo, Cristian. (2023). Assessing Congressional Institutionalization and Political Elites' Renewal in Latin America Through Legislative Amateurism. *Journal of Politics in Latin America*, 15(3), 287-310. <https://doi.org/10.1177/1866802X231212571>
- Levitsky, Steven (2018). Peru: The institutionalization of politics without parties, en Mainwaring, Scott (Ed.), *Party Systems in Latin America: Institutionalization, Decay, and Collapse*. Cambridge University Press, 326-356. <https://doi.org/10.1017/9781316798553.012>
- Linz, Juan J. (1998). Democracy's time constraints. *International Political Science Review*, 19(1), 19-37. <https://www.jstor.org/stable/1601292>
- Llanos, Mariana, y Nolte, Detlef. (2003). Bicameralism in the Americas: Around the Extremes of Symmetry and Incongruence. *The Journal of Legislative Studies*, 9(3), 54-86. <https://doi.org/10.1080/1357233042000246864>
- Lucardi, Adrián, y Almaraz, María Gabriela. (2017). With a little help from the opposition? Relaxing term limits in the Argentine provinces, 1983–2017. *Journal of Politics in Latin America*, 9(3), 49-90. <https://doi.org/10.1177/1866802X1700900303>
- Lucardi, Adrián, y Micozzi, Juan Pablo. (2021). El efecto del calendario electoral en la autoselección de las cohortes legislativas y el comportamiento legislativo en Argentina, 1983–2007. *Administración Pública y Sociedad (APyS)*, (11), 3-29. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/APyS/article/view/33856>
- Lupu, Noam. (2014). Brand Dilution and the Breakdown of Political Parties in Latin America. *World Politics*, 66(4), 561-602. <https://doi.org/10.1017/S0043887114000197>

- Madison, James. (2008 [1788]). The Federalist, 62. En Hamilton, Alexander, Madison, James y Jay, John (Eds.), *The Federalist Papers*. Oxford University Press, 303-8.
- Mainwaring, Scott. (2018). *Party Systems in Latin America: Institutionalization, Decay, and Collapse*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/9781316798553>
- Mainwaring, Scott y Scully, Timothy. (1995). *Building Democratic Institutions: Party Systems in Latin America*. Stanford University Press. <https://doi.org/10.2307/2082578>
- Manin, Bernard. (1997). *The Principles of Representative Government*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511659935>
- Manow, Philip. (2007). Electoral Rules and Legislative Turnover: Evidence from Germany's Mixed Electoral System. *West European Politics*, 30(1), 195-207. <https://doi.org/10.1080/01402380601019852>
- Martí i Puig, Salvador. (2016). Nicaragua: desdemocratización y caudillismo. *Revista de Ciencia Política Santiago*, 36(1), 239-258. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2016000100011>
- Martínez, Christopher A. (2021). Presidential Instability in Latin America: Why Institutionalized Parties Matter. *Government and Opposition*, 56(4), 683-704. <https://doi.org/10.1017/gov.2020.18>
- Matland, Richard E., y Studlar, Donley T. (2004). Determinants of Legislative Turnover: A Cross-National Analysis. *British Journal of Political Science*, 34(1), 87-108. <https://doi.org/10.1017/S000712340300036X>
- Matthews, Donald R. (1984). Legislative Recruitment and Legislative Careers. *Legislative Studies Quarterly*, 9(4), 547-85.
- McClintock, Cynthia (2018). *Electoral Rules and Democracy in Latin America*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1017/lap.2019.31>
- McCrain, Joshua y O'Connell, Stephen D. (2023). Experience, Institutions, and Candidate Emergence: The Political Career Returns to State Legislative Service. *Political Science Research and Methods*, 11(4), 763-784. <https://doi.org/10.1017/psrm.2022.16>
- Moncrief, Gary F., Niemi, Richard G., y Powell, Lynda W. (2004). Time, term limits, and turnover: Trends in membership stability in US State Legislatures. *Legislative Studies Quarterly*, 29(3), 357-381. <https://doi.org/10.3162/036298004X201212>
- Morgenstern, Scott. (2004). *Patterns of Legislative Politics: Roll-Call Voting in Latin-America and the United States*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511510328>

- Mudde, Cas. (2019). Populism: An Ideational Approach, en Rovira Kaltwasser, Cristóbal, Taggart, Paul, Ochoa Espejo, Paulina y Ostiguy, Pierre (Eds.), *The Oxford Handbook of Populism*. Oxford University Press, 27-47. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780198803560.013.1>
- Muyters, Gertjan, y Maddens, Bart. (2023). Explaining Candidate Turnover. Evidence from a Comparative Analysis in 10 European Established Democracies with a List-PR System. *European Political Science Review*, 15(3), 1-20. <https://doi.org/10.1017/S1755773922000601>
- Navia, Patricio D. (2000). Incumbency in the Chilean Parliament: Continuities and Change [Ponencia]. 2000 Meeting of the Latin American Studies Association, Miami, 16-18 de marzo de 2000.
- Obando Camino, Iván Mauricio. (2017). Rotación y reelección de diputados bajo la Constitución de 1833. *Atenea (Concepción)*, 516, 69-85. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-04622017000200069>
- Pachano, Simón. (2008). Ecuador: la provincialización de la representación, en Mainwaring, Scott, Bejarano, Ana María y Pizarro Leongómez, Eduardo (Eds.), *La crisis de la representación democrática en los países andinos*. Grupo Editorial Norma, 163-208.
- Ricknell, Emma. (2023). Dynamic Rare Decisions: Gubernatorial Vetoes and the Death Penalty, 1999–2018. *Journal of Legislative Studies*, 29(1), 189-211. <https://doi.org/10.1080/13572334.2021.1975422>
- Rogers, James R. (2002). Free Riding in State Legislatures. *Public Choice*, 113(1), 59-76.
- Rosenthal, Alan. (1974). Turnover in State Legislatures. *American Journal of Political Science*, 18(3), 609-616. <https://doi.org/10.2307/2110635>
- Samuels, David. (2000). Ambition and Competition: Explaining Legislative Turnover in Brazil. *Legislative Studies Quarterly*, 25(3), 481-497. <http://users.polisci.umn.edu/~dsamuels/Samuels%20LSQ%202000.pdf>
- Santos, André Marengo dos. (2006). Comparing Houses of Representatives: Parliamentary Recruitment in Argentina, Brazil, Chile and Mexico. *Teoria & Sociedade*, 11(2), 42-69. [http://socialsciences.scielo.org/pdf/s\\_tsoc/v2nse/scs\\_a04.pdf](http://socialsciences.scielo.org/pdf/s_tsoc/v2nse/scs_a04.pdf)
- Schwindt-Bayer, Leslie A. (2005). The Incumbency Disadvantage and Women's Election to Legislative Office. *Electoral Studies*, 24(2), 227-44. <https://doi.org/10.1016/j.electstud.2004.05.001>
- Senado. República de Chile (2020). *Diario de Sesiones del Senado. Sesión 29a*. <https://www.senado.cl/appsenado/index.php?mo=sesionessala&ac=getDocumento&teseid=64528&legiid=491>

- Shabad, Goldie, y Slomczynski, Kazimierz M. (2002). The Emergence of Career Politicians in Post-Communist Democracies: Poland and the Czech Republic. *Legislative Studies Quarterly*, 27(3), 333-59. <https://doi.org/10.1177/1354068804040498>
- Shin, Kwang S., y Jackson III, John S. (1979). Membership Turnover in US State Legislatures: 1931–1976. *Legislative Studies Quarterly*, 4(1), 95-104.
- Siavelis, Peter M. (2005). Los peligros de la ingeniería electoral (y de predecir sus efectos). *Política. Revista de Ciencia Política*, (45), 9-28. <https://www.re-dalyc.org/articulo.oa?id=64504501>
- Solano de Martínez, Luisa María. (2021). *República Dominicana: elecciones generales 2020 (presidencia, vicepresidencia, senadurías y diputaciones). Análisis de las Elecciones 2020*. Observatorio de Reformas Políticas en América Latina; Universidad Nacional Autónoma de México; Organización de los Estados Americanos.
- Strickland, James M., y Crosson, Jesse M. (2023). K Street on Main: Legislative Turnover and Multi-Client Lobbying. *Political Science Research and Methods*, 11(4), 746-762. <https://doi.org/10.1017/psrm.2022.7>
- Taggart, Paul. (2019). Populism in Western Europe, en Rovira Kaltwasser, Cristóbal, Taggart, Paul, Ochoa Espejo, Paulina y Ostiguy, Pierre (Eds.), *The Oxford Handbook of Populism*. Oxford University Press, 248-263. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780198803560.013.34>
- Uppal, Yogesh, y Glazer, Amihai. (2015). Legislative turnover, fiscal policy, and economic growth: Evidence from US State Legislatures. *Economic Inquiry*, 53(1), 91-107. <https://doi.org/10.1111/ecin.12118>
- Uriegas, Fernanda. (2019, junio 30). How a Journalist Helped Spark an Anti-Corruption Wave in Panama. *America's Quarterly*. <https://www.americasquarterly.org/article/how-a-journalist-helped-spark-an-anti-corruption-wave-in-panama/>
- Valencia Escamilla, Laura. (2022). Representación y reelección legislativa México: la elección federal de 2021. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, (32), 97-114. <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484911e.2022.32.79992>
- Verzichelli, Luca. (2019). Degradable Elites? Modes and Factors of Parliamentary Turnover in Europe in the Early Twenty-first Century. En Lars Vogel, Ronald Gebauer, y Axel Salheiser (Eds.), *The Contested Status of Political Elites: At the Crossroads*. Routledge, 87-107. <https://doi.org/10.4324/9781315211916>
- Wills-Otero, Laura. (2009). Electoral systems in latin america: Explaining the adoption of proportional representation systems during the twen-

tieth Century. *Latin American Politics and Society*, 51(3), 33-58. <https://doi.org/10.1111/j.1548-2456.2009.00055.x>

Willumsen, David M., y Goetz, Klaus H. (2015). Staggered political institutions: design and effects. *Journal of European Public Policy*, 22(7), 1040-1051. <https://doi.org/10.1080/13501763.2015.1036905>

Wiris, Daniel. (2015). Staggered terms for the US Senate: Origins and irony. *Legislative Studies Quarterly*, 40(3), 471-497. <https://doi.org/10.1111/lsq.12084>

Funding statement. This work has been funded by the European Regional Development Fund project “Beyond Security: The Role of Conflict in Resilience Development” (reg. n.: CZ.02.01.01/00/22\_008/0004595) and by The Charles University Grant Agency (GA UK) within the project Legislative Turnover in Latin America: Analysis of Causes and Implications for Political Stability (n. 32924).

Conflicts of interest. Karel Kouba and Michael Weiss declare that they have none.

Recepción: 12 de agosto de 2025

Aceptación: 15 de octubre de 2025

Publicación: 4 de diciembre de 2025

Karel KOUBA. Checo. Doctor en Ciencia Política por la Universidad Palacký de Olomouc. Profesor asociado de Ciencia Política en el Centro de Estudios Iberoamericanos de la Universidad Carolina, en Praga. Su investigación se centra en el comportamiento electoral, las instituciones electorales, la política comparada y la política de educación superior de países latinoamericanos y europeos poscomunistas. Correo electrónico: karel.kouba@ff.cuni.cz

Michael WEISS. Checo. Candidato a doctor en Ciencia Política por el Centro de Estudios Iberoamericanos de la Universidad Carolina, en Praga. Sus intereses de investigación incluyen política comparada, política de partidos y política parlamentaria, con un enfoque regional en Europa Central y Oriental, así como en América Latina. Correo electrónico: michael.weiss@fsv.cuni.cz

#### CÓMO CITAR

##### IJJ-UNAM

Kouba, Karel y Weiss, Michael, “Renovación legislativa en América Latina: construcción de una nueva base de datos y análisis de su evolución temporal”, *Revista Mexicana de Derecho Electoral*, México, vol. 12, núm. 23, julio-diciembre de 2025, e20445. <https://doi.org/10.22201/ijj.24487910e.2025.23.20445>

##### APA

Kouba, K., y Weiss, M. (2025). Renovación legislativa en América Latina: construcción de una nueva base de datos y análisis de su evolución temporal. *Revista Mexicana de Derecho Electoral*, 12(23), e20445. <https://doi.org/10.22201/ijj.24487910e.2025.23.20445>

##### RMDE

Kouba, Karel, y Weiss, Michael. (2025). Renovación legislativa en América Latina: construcción de una nueva base de datos y análisis de su evolución temporal. *Revista Mexicana de Derecho Electoral*, 12(23), e20445. <https://doi.org/10.22201/ijj.24487910e.2025.23.20445>